

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE,
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA ANALYTICASECURITIES C.A. CASA DE
VALORES.**

1. ANTECEDENTES.- La compañía SERFINVAL S.A. CASA DE VALORES, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de junio de 1994, aprobada mediante Resolución No. 2070 de 25 de agosto de 1994, e inscriba en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de septiembre de 1994.

Por escritura pública otorgada el 13 de marzo de 1998 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, SERFINVAL S.A. CASA DE VALORES, cambió su denominación a ANALYTICASECURITIES C.A. CASA DE VALORES y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de junio de 1998.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de junio del 2008, se instrumenta el cambio de nombre, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ANALYTICASECURITIES C.A. CASA DE VALORES.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ramiro Esteban Crespo Fabara, en su calidad de Presidente de la compañía ANALYTICASECURITIES C.A. CASA DE VALORES, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE NOMBRE, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.Q.IMV.2413 de 03 JUL. 2008, aprobó el cambio de nombre, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ANALYTICASECURITIES C.A. CASA DE VALORES por el de ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referido, señalada en el Art. 33 de la nueva Codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía ANALYTICASECURITIES C.A. CASA DE VALORES, por el de ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6. Se pone en conocimiento del público que la compañía ANALYTICASECURITIES C.A. CASA DE VALORES, aumentó su capital de USD\$ 1'057.480,00. Y reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de junio del 2008.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la Codificación de la Ley de Compañías, se hace conocer al público los siguientes datos:

Los artículos Primero y Sexto del estatuto dirán:

ARTICULO PRIMERO.- Denominación.- La compañía se denomina "ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES".

ARTICULO SEXTO.- Capital Social.- La Compañía tiene un capital autorizado de dos millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.200.000,00), suscrito y pagado de Un millón cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.100.000,00) dividido en 1.100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) de valor cada una, numeradas del 0000001 al 1.100.000 inclusive.

Quito, a 03 JUL. 2008.

PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

AC/61862/1